



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

A V I S O

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS PERSONAS JUSTICIAZABLES,
ABOGADAS POSTULANTES Y PÚBLICO EN GENERAL**

De conformidad con lo que establece el CUARTO Transitorio del "DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día veintitrés de diciembre de dos mil veinticuatro, en relación con los artículos 217 y 218, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México*, y 10, fracción I, del *Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México*; se hace del conocimiento que, el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, mediante **Acuerdo 24-19/2025**, emitido en sesión de fecha veintiocho de mayo del año en curso, determinó procedente autorizar:

1.- ROL DE TURNO CORRESPONDIENTE A LOS FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y TURNO EXTRAORDINARIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO; QUEDANDO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

JUNIO 2025			
Fecha	Delitos de Querella, Culposo y Requisito Equivalente de Procedibilidad	Delitos Oficiosos	Delitos Oficiosos
	Unidad de Gestión Judicial 1, 3, 4, 5 y 13	Unidad de Gestión Judicial 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 y/o número administrativo de Jueza y Juez de Control de la UGJ-11	Turno Extraordinario Violencia de Género
1	13	7	53
7 y 8	1	16	57
13 (Inhábil)	3	8	59
14 y 15	4	9	93

21 y 22	5	14	94
28 y 29	13	2 y <u>11</u> (UGJ-11 Santa Martha, cubrirá la guardia el juez con número administrativo 109)	

2.- CALENDARIO DE TURNO DE LAS JUEZAS Y LOS JUECES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA PENAL, EN FUNCIONES DE JUEZ DE CONTROL, PARA EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

JUNIO 2025			
COMIENZA LA GUARDIA A PARTIR DE LAS 15:00 HORAS	CULMINA LA GUARDIA A LAS 09:00 HORAS	NÚMERO ADMVO DE JUEZ DE CONTROL	UNIDAD DE GESTIÓN JUDICIAL A LA QUE PERTENECE
01 DE JUNIO DE 2025	02 DE JUNIO DE 2025	135	UGJ14
02 DE JUNIO DE 2025	03 DE JUNIO DE 2025	143 y 144	UGJ15
03 DE JUNIO DE 2025	04 DE JUNIO DE 2025	145, 146 y 147	UGJ15
04 DE JUNIO DE 2025	05 DE JUNIO DE 2025	153 y 154	UGJ16
05 DE JUNIO DE 2025	06 DE JUNIO DE 2025	155, 156 y 158	UGJ16
08 DE JUNIO DE 2025	09 DE JUNIO DE 2025	2 y 4	UGJ01
09 DE JUNIO DE 2025	10 DE JUNIO DE 2025	5, 8 y 10	UGJ01
10 DE JUNIO DE 2025	11 DE JUNIO DE 2025	13 y 14	UGJ02
11 DE JUNIO DE 2025	12 DE JUNIO DE 2025	15, 17 y 18	UGJ02
15 DE JUNIO DE 2025	16 DE JUNIO DE 2025	21 y 22	UGJ03
16 DE JUNIO DE 2025	17 DE JUNIO DE 2025	25 y 26	UGJ03
17 DE JUNIO DE 2025	18 DE JUNIO DE 2025	31 y 32	UGJ04
18 DE JUNIO DE 2025	19 DE JUNIO DE 2025	33, 38 y 39	UGJ04
19 DE JUNIO DE 2025	20 DE JUNIO DE 2025	41 y 43	UGJ05
22 DE JUNIO DE 2025	23 DE JUNIO DE 2025	45 y 48	UGJ05
23 DE JUNIO DE 2025	24 DE JUNIO DE 2025	51 y 52	UGJ06
24 DE JUNIO DE 2025	25 DE JUNIO DE 2025	57 y 59	UGJ06
25 DE JUNIO DE 2025	26 DE JUNIO DE 2025	63 y 64	UGJ07
26 DE JUNIO DE 2025	27 DE JUNIO DE 2025	65, 66 y 69	UGJ07
29 DE JUNIO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025	73 y 74	UGJ08

Asimismo, se instruyó a las Juezas y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Penal, en funciones de Juez de Control, para el Sistema Procesal Acusatorio, para que actúen únicamente en el ámbito de su estricta competencia, de conformidad al calendario autorizado en el presente proveído, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en apego a los principios y modalidades, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, en aras de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Para efectos de lo anterior, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*; así como, las demás disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y las que resulten aplicables a la materia.

3.- ROL DE TURNO EXTRAORDINARIO DE FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS DE JUZGADOS MIXTOS EN MATERIA CIVIL DE PROCESO ORAL Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS Y JUZGADOS MIXTOS EN MATERIA PENAL DE PROCESO ESCRITO Y TUTELA DE DERECHOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN :

JUNIO 2025	
DOMINGO 1 DE JUNIO 38° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	SABADO 7 DE JUNIO 14° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
DOMINGO 8 DE JUNIO 15° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	VIERNES 13 DE JUNIO 16° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
SABADO 14 DE JUNIO 26° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 15 DE JUNIO 29° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos
SABADO 21 DE JUNIO 38° en Materia Civil de Proceso Oral y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 22 DE JUNIO 18° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos
SABADO 28 DE JUNIO 67° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos	DOMINGO 29 DE JUNIO 38° en Materia Penal de Proceso Escrito y de Tutela de Derechos Humanos

4.- CALENDARIO DE TURNO DE LOS JUZGADOS CIVILES Y FAMILIARES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUEDANDO COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

JUNIO 2025		
DOMINGO 1 DE JUNIO		
CIVIL 25° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 6° PROCESO ESCRITO	
LUNES 2 DE JUNIO		
CIVIL 27° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 1° PROCESO ESCRITO	
MARTES 3 DE JUNIO		
CIVIL 29° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 9° PROCESO ESCRITO	
MIÉRCOLES 4 DE JUNIO		
CIVIL 31° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 9° PROCESO ORAL	
JUEVES 5 DE JUNIO		
CIVIL 33° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 19° PROCESO ESCRITO	
VIERNES 6 DE JUNIO		
CIVIL 35° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 12° PROCESO ESCRITO	
SÁBADO 7 DE JUNIO		
CIVIL 39° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 25° PROCESO ESCRITO	
DOMINGO 8 DE JUNIO		
CIVIL 41° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 26° PROCESO ESCRITO	
LUNES 9 DE JUNIO		
CIVIL 55° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 14° PROCESO ESCRITO	
MARTES 10 DE JUNIO		
CIVIL 57° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 15° PROCESO ESCRITO	
MIÉRCOLES 11 DE JUNIO		
CIVIL 4° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 23° PROCESO ESCRITO	
JUEVES 12 DE JUNIO		
CIVIL 7° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 10° PROCESO ORAL	
SÁBADO 14 DE JUNIO		
CIVIL 9° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 13° PROCESO ESCRITO	
DOMINGO 15 DE JUNIO		
CIVIL 11° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 21° PROCESO ESCRITO	
LUNES 16 DE JUNIO		
CIVIL 12° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 2° PROCESO ORAL	
MARTES 17 DE JUNIO		
CIVIL 13° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 3° PROCESO ORAL	
MIÉRCOLES 18 DE JUNIO		
CIVIL 14° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 23° PROCESO ESCRITO	
JUEVES 19 DE JUNIO		
CIVIL 15° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 30° PROCESO ESCRITO	
VIERNES 20 DE JUNIO		
CIVIL 16° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 2° PROCESO ESCRITO	

SÁBADO 21 DE JUNIO	
CIVIL 17° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 18° PROCESO ESCRITO

DOMINGO 22 DE JUNIO	
CIVIL 19° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 24° PROCESO ESCRITO

LUNES 23 DE JUNIO	
CIVIL 28° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 16° PROCESO ESCRITO

MARTES 24 DE JUNIO	
CIVIL 30° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 4° PROCESO ESCRITO

MIÉRCOLES 25 DE JUNIO	
CIVIL 32° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 7° PROCESO ESCRITO

JUEVES 26 DE JUNIO	
CIVIL 34° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 5° PROCESO ORAL

VIERNES 27 DE JUNIO	
CIVIL 36° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 4° PROCESO ORAL

SÁBADO 28 DE JUNIO	
CIVIL 38° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 11° PROCESO ESCRITO

DOMINGO 29 DE JUNIO	
CIVIL 40° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 8° PROCESO ESCRITO

LUNES 30 DE JUNIO	
CIVIL 42° PROCESO ESCRITO	FAMILIAR 20° PROCESO ESCRITO

Asimismo, se instruyó a las Juezas y los Jueces de la Ciudad de México, en materia Civil y Familiar, para que actúen únicamente en el ámbito de su estricta competencia, de conformidad al calendario autorizado en el presente acuerdo, con el objeto de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, y en apego a los principios y modalidades, para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, en aras de garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

En tal virtud, los órganos jurisdiccionales en turno, deberán observar los principios contenidos en el artículo 62 Bis de la *Ley de Acceso de Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*; así como, las demás disposiciones contenidas en la *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México*, y las que resulten aplicables a la materia.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 28 de mayo de 2023

LIC. A. BERENICE CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  SECRETARIA GENERAL